



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DE CHIAPAS

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL REGISTRO DE MARCA

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER), a través del Departamento de Registro y Gestión Empresarial, recabará y utilizará sus datos personales para la gestión e ingreso de una solicitud del Registro de Marca, la cual es autorizada o denegada por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Se informa que no se recaban datos sensibles.

Los datos personales que se recabarán para las personas físicas son: Nombre completo, domicilio, RFC, nacionalidad, teléfono y correo electrónico.

Los datos personales que se recabarán para las personas morales son: Constancia de situación fiscal ante el SAT, RFC, denominación o razón social, domicilio, teléfono, correo electrónico, copia del INE, nombre y comprobante de domicilio del Representante legal de la empresa.

Se hace de conocimiento que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender el requerimiento de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados en términos del Artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de la COESMER, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas, No. 1090, edificio anexo a la Torre Chiapas, nivel 1-A, Colonia Paso Limón; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (961) 69 1 47 22; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, sub apartado de datos personales; o bien mediante el correo electrónico coesmer@transparencia.chiapas.gob.mx

Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, consulte el aviso de privacidad integral disponible en la página oficial de la COESMER:

www.coesmer.chiapas.gob.mx